

Balajú

Revista de cultura y comunicación

Universidad Veracruzana

CONVOCA

A la comunidad académica a la recepción de artículos, ensayos, avances de investigación y reseñas para su posible publicación en el **número 15** de *Balajú. Revista de cultura y comunicación*.

Balajú es una publicación electrónica semestral dedicada a la difusión de avances y resultados de investigación de alto nivel. Tiene como objetivo divulgar las discusiones teóricas y metodológicas, análisis de datos y resultados originales de investigación, a fin de contribuir al debate académico sobre cultura y comunicación.

La extensión y formato de los textos debe ajustarse a los siguientes lineamientos de publicación:

Secciones

- **Navegaciones:** artículos originales que sean resultado de investigación académica.
- **Cupido me enseñó a leer en los libros del paisaje:** reseñas de libros recientes sobre los temas de interés de la revista.
- **Ariles y más ariles:** materiales para el estudio de la cultura y la comunicación (entrevistas, índices, etc.).

Normas editoriales

- Tanto los artículos para navegaciones, como los materiales para el estudio de la cultura y la comunicación deberán tener los siguientes componentes en español e inglés.
 - **Título:** Cada texto iniciará con un título, claro y conciso, con una extensión máxima de 12 palabras.
 - **Resumen:** Dará cuenta de los objetivos, la metodología y los resultados del artículo. No será mayor a 150 palabras. Las reseñas quedan exentas de este requisito.
 - **Cinco palabras claves:** Se anotarán de tres a cinco palabras clave (deben adecuarse al vocabulario controlado del IRESIE). Las reseñas quedan exentas de este requisito.
- Los artículos deben tener una extensión de 15 a 30 cuartillas (6 000 a 12 000 palabras) incluida la bibliografía, anexos, notas, cuadros e imágenes. Los textos pueden contener ligas para descargar video o música.

- Las reseñas deberán referirse a libros de reciente publicación (máximo tres años atrás) y no deberán exceder las cinco cuartillas (1 500 palabras).
- En cuanto a los materiales para el estudio de la cultura y la comunicación, la extensión de este no deberá exceder las 15 cuartillas (6 000 palabras).
- Las gráficas, ilustraciones, fotos, etc., además de insertarse en el archivo de texto (con un título breve en la parte inferior y la fuente de la información), deberán ser enviadas en archivos de imagen independientes, en formato JPEG, TIFF, BMP, etc., con una resolución de 300 puntos por pulgada (ppp) como mínimo. Asegurar las autorizaciones necesarias para su reproducción es responsabilidad del autor(a).
- Las notas deberán ir a pie de página y las referencias bibliográficas se incluirán en el cuerpo del texto.
- El formato de citación será el sistema APA (septima edición). Se recomienda consultar: http://www.unipamplona.edu.co/unipamplona/portal/IG/home_15/recursos/2020/documentos/27022020/normasapa-7.pdf; algunos ajustes que implementa la revista se pueden revisar en el número más reciente.
- Los textos deberán ser enviados a través de nuestro correo electrónico **revistabalaju@uv.mx** antes del día **30 de julio de 2021**. Textos recibidos después de esa fecha será considerados para publicación en números posteriores, ya que la convocatoria de la revista es permanente.
- Para más detalles de las normas editoriales, consulte nuestra página en el siguiente enlace: <http://balaju.uv.mx/index.php/balaju/about/submissions>

